

Concejo de Colonia Tirolesa



Laurito

DECRETO N° 078/19

Art. N° 3: Comuniquesse, Publiqueese y Archivese.

Hacienda.

Art. N° 2: El presente Decreto sera referendado por el señor Secretario de

del Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa.

Septiembre de 2019 donde se autoriza de manera excepcional la subdivisión sobre la propiedad de Conci Alicia Beatriz, dada en las Salas del Honorable Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa.

Art. N° 1: Promulguese la Ordenanza N° 875/19 de fecha 12 de

DECRETO

El Intendente Municipal

una;

Que se aprueba la Ordenanza N° 875/19 del día 12 de Septiembre de 2019 donde se autoriza de manera excepcional la subdivisión sobre la propiedad de Conci Alicia Beatriz, permitiendo la división del inmueble ubicado en sección 01, lote 27 de la manzana 60, en dos parcelas con un frente de 18.05 metros sobre la calle Rodopeo Ghegli y un lateral de 25 metros haciendo una superficie de 451.25 metros cada

Y considerando:

Ley N° 8102, Art. 49 inc. I;

Visto:

Colonia Tirolesa, 22 de Agosto de 2019.

DEPARTAMENTO COLON
(Prov. de Cerdoba)
Tel: (0351) 4902127 - Fax: (0351) 4902093

Visito:

